

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.
Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV
“RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19”

CARTA DE INVITACIÓN

ACP-UGPPI-2023-6016-2172

San Salvador, 14 de agosto de 2023

Estimados Señores

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo No. BIRF 9229-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la ejecución del **“Proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”**, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, le invita a presentar Expresión de Interés y Currículo Vitae actualizado, con sus respectivos atestados, acreditando el nivel académico y experiencia laboral, para participar en la realización de la consultoría individual N° **RECOVID-184-INDV-CS** denominada **“Contratación de Asistente Administrativa en apoyo al Área de Infraestructura de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, con énfasis en el Proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”**.
3. El plazo para la presentación de documentación es hasta el día **16 de agosto de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio 2016, Revisada noviembre 2017 y agosto 2018), y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
5. El/La Consultor(a) seleccionado (a) firmará contrato con el MINSAL.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

